

**Objeto:**

Revisión de procesos en la Dirección General de Escuela Abierta.

**Período auditado:**

Programa "Vacaciones en la Escuela - Edición invierno año 2022.

**Normativa relevante:**

**CABA**

Constitución de la Ciudad Ley N° 70.

Decretos de Necesidad y Urgencia N° 1/20 y 2/23.

Decreto N° 463/19,

Decretos N° 128/20, N°

147/20 y N° 10/22.

Disposición N° 1-

DGOGPP/22.

**Equipo auditor:**

Sara B. NICOLINI

Andrea PUEY

Carola LANDONIO

María F. CASTIÑEIRAS

María Cecilia ARBOR

Nicolás L. GIOVANETTI

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N° 103/22**

**Ministerio de Educación**

**Subsecretaría Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

**Dirección General Escuela Abierta (DGESCA)**

**Alcance:**

El alcance del trabajo se circunscribió a verificar los controles en el proceso de inscripción de niños, niñas y adolescentes al Programa "Vacaciones en la Escuela - Edición invierno 2022".

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo desde el 7 de septiembre de 2022 hasta el 4 de abril de 2023 en el Ministerio de Educación (en adelante, MEDGC) y en la Sindicatura General de la Ciudad (en adelante, SGCBA) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera presencial, remota o ambas de forma indistinta.

**Limitaciones al alcance:**

No existieron.

**Principales hallazgos/observaciones:**

- La Dirección General no aportó documentos internos, Manuales de Procedimientos y/o circuitos administrativos formalmente aprobados que describan los procedimientos, explicitando su objeto, alcance, responsabilidades, registros y controles. Sin perjuicio de lo expuesto, mediante la Nota N° 4.660.144-GCABA-DGESCA/23 y el IF 2023-9.276.959-GCABA-DGESCA se describen las acciones que realiza la DGESCA a fin de llevar a cabo el proceso de inscripción de niños, niñas y adolescentes al Programa "Vacaciones en la Escuela - Edición invierno 2022".

Asimismo, siguiendo lo expuesto en el párrafo anterior, si bien por intermedio de la nota y el IF mencionados precedentemente se remite un detalle de los perfiles, registros y controles implementados en el marco del proceso auditado, los mismos no se encuentran formalmente aprobados.

- El Programa 23 que incluye la Actividad 11.000 "Vacaciones en la Escuela" no presenta meta física definida para el año 2022, siendo tipificado como "Programa Instrumental" -según el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)- cuando se constituiría en un Programa Final.

Adicionalmente, no se verifica entre la documentación aportada, la existencia de indicadores que permitan medir y retroalimentar con datos las próximas ediciones.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

Emitió opinión.

### **Conclusiones y principales recomendaciones:**

En virtud de las tareas de auditoría efectuadas por esta Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires en la Dirección General Escuela Abierta, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, del Ministerio de Educación, se concluye que es menester continuar avanzando en la implementación y revisión de las herramientas de control y seguimiento con que cuenta el Programa "Vacaciones en la Escuela - Edición invierno 2022" a los fines de alcanzar la formalización de los procedimientos, controles y registros vinculados con el funcionamiento del citado programa.

Para finalizar, se insta a continuar con las acciones llevadas a cabo por el área auditada a efectos de fortalecer los aspectos administrativos y de control interno referidos al proceso de inscripción de niños, niñas y adolescentes al Programa "Vacaciones en la Escuela - Edición invierno 2022".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo - Proyecto N° 103/22.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.